

GDR

FILABRES ALHAMILLA EL IMPULSO

Juntos hacemos que ocurra

Lubrín

Benitagla

Sorbas

Alcudia
de Monteagud

Benizalón

Uleila del
Campo

Tahal

Velesique

Senés

Oiula
de Castro

Castro
de Filabres

Tabernas

Gérgal

Lucainena
de Las Torres

Turrillas

Gádor

Rioja

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 FILABRES ALHAMILLA





EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

A continuación se exponen los diferentes mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación de la EDLL Filabres Alhamilla. A este respecto es preciso indicar que el seguimiento y la evaluación de la Estrategia es un proceso elemental para asegurar su correcta implementación, por lo que debe ser monitoreada continuamente, ajustándola en base a los resultados que se vayan produciendo, tanto internos como externos a partir de la Estrategia planteada inicialmente.

Por tal motivo, se articulan los diferentes indicadores (además de los obligatorios LEADER) para alcanzar los objetivos específicos identificados para la EDLL Filabres Alhamilla, teniendo siempre como objetivo la visión compartida con la población y agentes del territorio, que han sido elementos clave para la elaboración de la EDLL.

Por ello, es de suma importancia plantear un adecuado proceso de difusión que contribuya al correcto conocimiento de la misma, de las posibilidades de ayudas que aporta, así como los requisitos y criterios exigibles para disfrutar de las mismas.

Por último, para la correcta evaluación y seguimiento de la EDLL Filabres Alhamilla se llevará a cabo un proceso sistemático de recopilación de indicadores cuantitativos que se realizará mediante un cuadro de mandos donde se incorporarán todos los datos de los expedientes de las operaciones en relación a los objetivos específicos y a la propia EDLL. En este contexto, se considera que los indicadores planteados son los correctos para alcanzar los objetivos específicos identificados, llevando a cabo una medición periódica trimestral y actualizándose por cada expediente. Así se podrán desarrollar informes de resultados donde identificar puntos críticos, efectos generados y problemas para facilitar a los órganos decisores el proceso de implementación. Los indicadores, siempre que sea posible, serán desagregados por género y edad (menores de 35 años).



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Para la correcta implementación de la EDLL es preciso llevar a cabo un proceso de difusión adecuado que contribuya al correcto conocimiento de la misma, de las posibilidades de ayudas que aporta, así como los requisitos y criterios exigibles para disfrutar de las mismas. Por ello, se plantean distintas técnicas que combinan métodos participativos y medios de comunicación, tanto online como offline, que se consideran efectivos y viables en un territorio diverso y rural como Filabres Alhamilla.

En primer lugar se plantea llevar a cabo un Plan de Comunicación y Difusión llevada a cabo por una agencia especializada que permita no solo identificar las técnicas de comunicación adecuadas, sino facilitar las capacidades comunicativas al personal técnico y directivo del GDR como principales palancas dinamizadoras de la EDLL en el territorio. Una vez puesto en marcha el Plan de Comunicación y Difusión se irá cumplimentando una Memoria con los resultados obtenidos.

Previo a la definición del Plan de Comunicación y Difusión, se plantean a continuación las técnicas de difusión que se han considerado más efectivas en el territorio y diferenciadas en métodos participativos y de comunicación:

1. Métodos comunicativos:

Para mantener a la población del territorio sobre la existencia y posibilidades de la EDLL, se integrarán las siguientes herramientas:

- Información volcada en un banner específico en el Portal Web del GDR (<https://www.filabresalhamilla.es>). En el Portal Web se colgará no solo la Estrategia, sino las diferentes convocatorias, los requisitos y criterios de selección de las ayudas. Se plantea a su vez, generar un espacio de Agenda donde volcar todas las dinámicas, talleres, acciones o proyectos que se vayan a ejecutar en el territorio en relación a la EDLL. Se considera una herramienta eficaz porque actualmente es el principal canal de consultas de los agentes del territorio.
- Aparte del apartado noticias en el Portal Web, se seguirá informando de todas las actividades y noticias de interés a través de las RRSS del GDR y posteando (compartiendo) con las RRSS del resto de agentes del territorio, para hacer más efectiva la comunicación. Se considera una herramienta eficaz porque actualmente, el GDR dispone de un perfil en Facebook, y para llegar a la población más joven, se ha creado un perfil en Instagram adecuando el mensaje a este perfil, especialmente de forma más gráfica.
- Creación de un boletín digital para volcar en el Portal Web y enviar por mail a las direcciones disponibles conseguidas en los procesos participativos donde informar de las noticias/acciones de interés en el territorio. Se considera una herramienta eficaz porque permite tener informado directamente a aquellos agentes que hayan trasladado interés en tener una participación más activa en la Estrategia.
- Grupo de WhatsApp donde informar de las noticias/acciones de interés en el territorio. Se considera una herramienta eficaz porque actualmente WhatsApp es una red directa, rápida y que garantiza llegar de forma directa a las personas interesadas, con especial interés a las personas de Filabres Alhamilla que residen fuera del territorio y quieren estar informadas. Para ello se realizará una campaña de inscripción de las personas interesadas.
- Aunque no se ha desvelado como el método más eficaz, sí se considera de interés realizar de forma puntual notas de prensa en los medios de comunicación provinciales, especialmente para avanzar la información a potenciales personas emprendedoras o inversoras que vean una oportunidad de



desarrollarse en Filabres Alhamilla.

- Generación de material informativo (enaras, folletos, presentaciones, memorias...) y contenidos de calidad con textos, imágenes y vídeos visualmente atractivos y adaptados a los diferentes perfiles de cada canal de RRSS. Se considera una herramienta eficaz porque permite, por un lado, informar sobre la existencia y financiación de la EDLL, así como adaptar contenidos a los diferentes perfiles.
- En el caso de los promotores, deberán colocar las correspondientes placas y/o comunicaciones informativas de la ayuda concedidas en la ubicación correspondiente preferencial conforme a las normas de comunicación de la Estrategia.

2. Métodos participativos:

En los espacios rurales, la participación directa es el método más efectivo para a las personas y entidades promotoras las posibilidades de ayuda que ofrece la EDLL, por ello se plantean las siguientes herramientas:

- Canal de consultas en el Portal Web del GDR. Se considera una herramienta eficaz porque permite responder o asesorar rápidamente a las consultas planteadas, a la vez que se identifican nuevas necesidades o se consultan posibilidades de proyectos de los agentes del territorio.
- Evento de presentación de la EDLL Filabres Alhamilla en un municipio por determinar y lanzar así la difusión de la Estrategia. Se considera una herramienta eficaz porque permite dar mayor énfasis y reconocimiento a la Estrategia.
- Reuniones de trabajo individuales y grupales con mancomunidades y ayuntamientos de Filabres Alhamilla para exponer y trabajar conjuntamente con los equipos directivos y gubernamentales la Estrategia. Se considera una herramienta eficaz porque responde o asesora rápidamente a las consultas planteadas, a la vez que se identifican nuevas necesidades o se consultan posibilidades de proyectos de los agentes del territorio.
- Desarrollo de jornadas informativas en cada uno de los municipios de Filabres Alhamilla para explicar la Estrategia a la ciudadanía. Se considera una herramienta eficaz porque permite acercarse directamente a la Estrategia a los municipios, especialmente los más pequeños, informar de las posibilidades de ayuda que ofrece la EDLL, así como ir recabando nuevas necesidades abordables por Leader.
- Desarrollo de jornadas informativas sectoriales (género, juventud, empresa, agricultura...) para explicar las diferentes posibilidades que les ofrece la EDLL. Se considera una herramienta eficaz porque permite informar más directamente a los distintos perfiles, a la vez que se identifican nuevas necesidades o se consultan posibilidades de proyectos.
- Encuestas puntuales a diferentes segmentos de población. Se considera una herramienta eficaz porque permite conocer el estado de situación de la comarca conforme vaya implementándose la EDLL.
- Eventos o demostraciones de Proyectos que se consideren oportunos. Se considera una herramienta eficaz porque permite generar sinergias y expectativas en el territorio a ofrecer experiencias, buenas prácticas u oportunidades específicas para el territorio.
- Comité de seguimiento (Junta Directiva GDR) con reuniones periódicas. Se considera una herramienta eficaz porque permite analizar la evolución de la EDLL y proponer acciones de corrección y/o medidas de impulso.
- Asamblea del GDR. Se considera una herramienta eficaz porque en definitiva es el órgano que toma las decisiones oportunas en relación a la EDLL.

En cualquier método o herramienta utilizado se utilizarán los formatos y las normas de comunicación de la Estrategia Leader y su financiación pública.



PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

Este procedimiento se considera fundamental para alcanzar el mayor grado de ejecución de la EDLL, por lo que se pretende llevar a cabo un procedimiento proactivo en el asesoramiento a las personas/entidades promotoras, que estará vinculado a la difusión de la EDLL.

De manera principal, los potenciales promotores/as, ya sean personas o entidades son atendidas en la oficina del GDR por el equipo técnico, donde se les informa sobre las cuestiones relativas a la EDLL: líneas de ayudas, requisitos, procedimientos de gestión, criterios de selección, compromisos que se adquieren al recibir una ayuda LEADER...

Al potencial promotor se le proporciona, entre otra información, la siguiente:

- Folleto y/o material comunicativo de la Estrategia para un mayor conocimiento.
- Convocatoria de ayudas abierta.
- Modelos de la solicitud de ayuda, formularios y documentación necesaria que tiene que adjuntar con la solicitud.

Esta información se adjunta prioritariamente en formato virtual para una mayor eficiencia económica y medioambiental, a no ser que sea necesaria su impresión física porque sea la única fórmula de acceso a la información por parte del potencial promotor/a.

El equipo técnico, a su vez, agendará con los potenciales promotores diversas reuniones de trabajo para entender mejor el proyecto y facilitarle la cumplimentación de toda la información necesaria.

Pero este asesoramiento se hace una vez que existen promotores/as potenciales con proyectos con interés de ejecutar lo que limita la efectividad de la EDLL. Por ello, conforme al proceso de difusión, desde la oficina técnica del GDR se procederá a tener reuniones sectoriales con diferentes segmentos: administración local, género, juventud, empresa, agricultura, turismo... para facilitar el conocimiento y entendimiento de la EDLL e intentar generar sinergias positivas para diseñar y generar nuevas actividades y proyectos en el territorio que permitan la diversificación económica y la creación de empleo, riqueza y calidad de vida de la comarca Filabres Alhamilla.

Una vez los potenciales promotores consigan la ayuda, se asistirá de forma continuada por parte del equipo técnico en la correcta gestión, ejecución y justificación de dicha ayuda, por lo que agendará con los promotores diversas reuniones de trabajo para hacer efectivo este trabajo y asegurarse de que ejecutan los proyectos con cumplimiento de todos los criterios exigibles en la ayuda.

En caso de que pueda identificarse como buena práctica, el equipo técnico la recopilará para poder difundir y trasladar al resto del territorio u otras ZRL.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

La toma de decisiones corresponde a los órganos de gobierno del GDR Filabres Alhamilla, que son la Asamblea General como órgano supremo de expresión de la voluntad de la Asociación y que está integrada por todos los socios; y la Junta Directiva como órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación, que rinde cuentas de su actuación ante la Asamblea General y que está integrada por Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y catorce Vocalías. Estos órganos de gobierno estarán asistidos a nivel técnico por el Comité de seguimiento de la EDLL para hacer más operativa su ejecución y por el equipo técnico del GDR, que se encargará de desarrollar las actuaciones necesarias para la ejecución material de la EDLL.

En cualquier caso, para llevar al mejor término posible la EDLL Filabres Alhamilla se considera necesario un diálogo continuo con los agentes del territorio, como se ha llevado a cabo en la ejecución de la Estrategia, por lo que el procedimiento aplicable para la toma de decisiones es el siguiente:



- Identificación de necesidades, potencialidades, objetivos y líneas de ayudas: ya realizada en los procesos de desarrollo de la EDLL a través del equipo técnico del GDR y la asistencia técnica.
- Aprobación de la EDLL: aprobación por parte de la Asamblea general de socios.
- Decisiones técnicas: por parte del equipo técnico, liderado por la gerencia, atendiendo con especial cuidado del cumplimiento de los objetivos marcados en la EDLL.
- Selección de proyectos: conforme a los criterios de selección identificados, que son claros, inteligibles, concretos y transparentes. El equipo técnico de GDR realizará un primer estudio de los proyectos conforme a los objetivos de la EDLL y los criterios de selección seleccionados. Una vez analizados, emitirá informe de propuesta de valoración, requerimiento y aprobación/denegación de expedientes para su posterior aprobación por parte de los órganos de gobierno.
- Seguimiento: el Comité de Seguimiento, con la operatividad del equipo técnico, se encargará de hacer el seguimiento y los informes de gestión periódicos para identificar posibles desviaciones y que los órganos de gobierno puedan actuar en consecuencia.

**MECANISMOS PARA
ASEGURAR LA
TRANSPARENCIA Y
EVITAR LOS
CONFLICTOS DE
INTERESES**

Todo este procedimiento de toma de decisiones estará apoyado en la correcta difusión de la Estrategia, para asegurar que el contenido, potenciales ayudas y procesos de selección son transparentes y llegan a todos los públicos objetivo: ciudadanía en general, administraciones locales, empresas, personas emprendedoras, juventud rural, mujeres... y conozcan sus oportunidades.

Igualmente, en el Portal Web del GDR se implementará en el apartado Transparencia, toda la información económica y financiera, así como de los promotores seleccionados en la EDLL. En este apartado se encuentra el Plan Antifraude aprobado por la Asamblea General de Socios del GDR Filabres Alhamilla el 27 de julio de 2023, así como la política de conflicto de intereses que rige la toma de decisiones en nuestra entidad.

Posteriormente, este procedimiento describe cómo prevenir, detectar y corregir el fraude, la corrupción y los conflictos de interés que afecten a los intereses financieros de este programa:

A continuación, se describen las características del Plan de Medidas Antifraude de la ADR Filabres Alhamilla:

1. Disponemos de un Plan de Medidas Antifraude aprobado, publicado y divulgado entre todo el personal implicado en la ejecución de la EDLL Filabres Alhamilla (Asamblea y equipo técnico) que recoge las medidas tendentes a la prevención, detección, corrección y persecución del fraude, la corrupción, el conflicto de interés y la doble financiación.
2. El Plan de Medidas Antifraude incluye una Declaración Institucional contra el fraude firmada por la presidencia y subida al apartado Transparencia del Portal Web del GDR.
3. Existe una autoevaluación de riesgos de fraude, corrupción, conflicto de interés y doble financiación, la cual será revisada y actualizada con carácter anual.
4. El Plan de Medidas Antifraude incluye un código de conducta firmado por las trabajadoras del GDR y subido al apartado Transparencia del Portal Web del GDR.

De manera especial hay que tener en cuenta que los miembros de los órganos de gobierno o del equipo técnico no podrán participar en la selección de proyectos u



operaciones para los que tengan un interés común con el promotor del mismo:

- Deberán abstenerse del estudio, discusión o decisión del asunto y abandonar la sala de sesiones, aquellos miembros del equipo técnico, de la Junta Directiva o de la Asamblea General –según los casos- que pudieran incurrir en conflicto de intereses en el asunto que se trate.
- Los miembros del equipo técnico no podrán ser titulares de solicitudes de subvención o ayuda relacionadas con la EDLL o similar, ni por ellos mismos, ni por sociedades particulares y/o participadas.
- Los miembros del equipo técnico que incurran en conflicto de intereses quedarán eximidos o apartados de la gestión de dichos asuntos o proyectos. Estas actividades serán realizadas por un miembro del equipo técnico que no guarde relación alguna ni incurra en conflicto de intereses con el titular de la iniciativa.
- Aquellos miembros del equipo técnico o órganos de gobierno que incurran en conflicto de intereses comunicarán por escrito dicha situación. De este modo, bien sea la presidencia o gerencia, según corresponda, arbitrarán los medios para que el miembro se inhiba en la gestión del expediente en cuestión. Asimismo, dicho miembro deberá realizar una declaración escrita explicando la naturaleza que origina el conflicto, que formará parte del expediente.
- En las reuniones para la selección de proyectos, abandonarán la sala, en el momento del estudio, discusión o decisión, todas las personas miembros del equipo técnico o de los Órganos de Gobierno o Representación, que puedan incurrir en conflicto de interés.
- Cuando no exista conflicto de intereses, esta circunstancia también se especificará de forma particular en las actas.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

Como se ha visto en el epígrafe 3, en Filabres Alhamilla hay una brecha de género en el desempleo de más de cinco puntos superior en las mujeres que en los hombres o apenas el 39,4% de los propios socios del GDR están regentados por mujeres. No se puede hablar, por tanto, de igualdad de oportunidades en el territorio si se impide, limita o coarta el pleno desarrollo personal, social, económico y profesional de las mujeres. Por ello, la EDLL Filabres Alhamilla incorpora diferentes mecanismos para incorporar la perspectiva de género:

- Se ha realizado un cuestionario específico a las mujeres para conocer sus necesidades y las cuestiones que más les afectan (vivienda, igualdad de género, servicios y equipamientos en la comarca...).
- Incorporación de las ratios estipuladas por cuestión de género en el Manual.
- Incorporación de criterios específicos de género en la selección de proyectos.
- Incorporación de operaciones subvencionables que permiten la inclusión de proyectos de formación y proyectos que fomenten la igualdad de hombres y mujeres (3.2, 4.2, 5.1).
- Incorporación de difusión y comunicación específica.
- Incorporación de lenguaje no sexista en todo lo relacionado con la EDLL.

El GDR cuenta con una gerente y dos técnicas, con amplia experiencia en gestión de programas de desarrollo rural y que a lo largo de los años se ha ido formando en igualdad de género, teniendo además un compromiso expreso de continuar con esa formación de manera continua.



MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

La fuga de talento joven a otros territorios por falta de oportunidades y su escaso retorno ha sido una de las grandes debilidades identificadas en el territorio por gran parte de los agentes intervinientes, diseñándose un objetivo específico “OE5.1. Atraer y retener población joven en la comarca”, así como otros mecanismos para revertir esta situación:

- Se ha realizado un cuestionario específico a los jóvenes de la comarca para conocer sus necesidades y las cuestiones que más les afectan (vivienda, igualdad de género, servicios y equipamientos en la comarca...).
- Incorporación de las ratios estipuladas por cuestión de edad en el Manual.
- Incorporación de criterios específicos de juventud rural en la selección de proyectos.
- Incorporación de operaciones subvencionables que permiten la inclusión de proyectos de formación y proyectos que fomenten el emprendimiento o el relevo generacional por parte de la población joven (1.1, 1.2, 1.3, 1.10, 2.2, 2.7, 3.6, 4.2, 5.1).
- Incorporación de difusión y comunicación específica.
- Diseño de un objetivo específico “OE5.1. Atraer y retener población joven en la comarca”.

El GDR cuenta con una gerente y dos técnicas, con amplia experiencia en gestión de programas de desarrollo rural y que a lo largo de los años se ha ido formando en materia de juventud, teniendo además un compromiso expreso de continuar con esa formación de manera continua.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

OBJETIVO GENERAL	OG1. Mejorar la competitividad de las explotaciones y empresas agrarias comarcales mediante la optimización de los procesos de transformación, producción y comercialización.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Optimizar los procesos de transformación, los modelos agrarios innovadores y la comercialización de las empresas agrarias comarcales.
	OE1.2. Impulsar un mayor aprovechamiento de los recursos naturales y locales del territorio.
	OE1.3. Posicionar eficientemente en los mercados las marcas y productos locales y/o producidos en la Comarca.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Para la Línea de Ayudas nº 1 tras el análisis de los expedientes se extraerán datos del número de actividades de transformación, producción o comercialización de productos agrarios puestos en marcha o modernizados; por otro lado se extraerán el número de actividades que se pongan en marcha que aprovechen los recursos naturales endógenos o que modernicen las existentes; así como se extraerá el número de actividades de promoción de marcas y/o productos locales que se desarrollen y el número de personas que participen en las actividades de promoción. En todos los casos se desagregarán por género y edad para analizar posteriormente dicha participación.</p> <p>Por otro lado, se incluirán los indicadores de ejecución recogidos en el Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475; los indicadores de resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/2115; así como el resto de indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
OE1.1. Optimizar los procesos de transformación, los modelos agrarios innovadores y la comercialización de las empresas agrarias comarcales.	
Desagregación	IN1.1.1. Nº de actividades de transformación/producción/comercialización de productos agrarios puestos en marcha.
	IN1.1.2. Nº de actividades de producción/comercialización de productos agrarios modernizados.
OE1.2. Impulsar un mayor aprovechamiento de los recursos naturales y locales del territorio.	
Desagregación	IN1.2.1. Nº de actividades de aprovechamiento de recursos naturales puestos en marcha.
	IN1.2.2. Nº de actividades de aprovechamiento de recursos naturales modernizados.
OE1.3. Posicionar eficientemente en los mercados las marcas y productos locales y/o producidos en la Comarca.	
Desagregación	IN1.3.1. Nº de actividades de promoción de marcas y/o productos locales desarrolladas.
	IN1.3.2. Nº de empresas que participan en las actividades promoción.



Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

OE1.1. Optimizar los procesos de transformación, los modelos agrarios innovadores y la comercialización de las empresas agrarias comarcales.

Desagregación	Nº de actividades desestimadas por tipología de actividad.
----------------------	--

OE1.2. Impulsar un mayor aprovechamiento de los recursos naturales y locales del territorio.

Desagregación	Nº de actividades desestimadas por tipo de recurso.
----------------------	---

OE1.3. Posicionar eficientemente en los mercados las marcas y productos locales y/o producidos en la Comarca.

Desagregación	Nº de actividades de promoción desestimadas por tipología.
----------------------	--

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Para conocer las consideraciones tanto de la población como de los agentes clave del territorio en esta Línea de ayudas, se aplicarán diferentes herramientas de participación:

- Nº de interacciones en el Canal de consultas en el Portal Web del GDR en relación a esta Línea concreta.
- Nº de personas vinculadas con el sector agrario y forestal en el Evento de presentación de la EDLL Filabres Alhamilla.
- Nº de personas vinculadas con el sector agrario y forestal en las jornadas informativas en cada uno de los municipios de Filabres Alhamilla para explicar la Estrategia a la ciudadanía.
- Nº de personas vinculadas con el sector agrario y forestal en las jornadas informativas de este sector.
- Grado de conocimiento y satisfacción de la EDLL de las personas vinculadas con el sector agrario y forestal en las encuestas puntuales que se realicen.
- Nº de personas vinculadas con el sector agrario y forestal en los Eventos o demostraciones de Proyectos.
- Nº de proyectos solicitados por destinatario.

Cuando sea posible estos indicadores se analizarán respecto al género y la edad.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

OBJETIVO GENERAL	OG2. Consolidar la diversificación económica de la comarca aprovechando sus recursos y potencialidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Mejorar la competitividad de las empresas mediante la optimización de los procesos de transformación, la eficiencia energética y la comercialización.
	OE2.2. Desarrollar procesos de captación de proyectos de emprendimiento, inversión y nómadas digitales.
	OE2.3. Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la comarca.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Para la Línea de Ayudas nº 2 tras el análisis de los expedientes se extraerán datos del número de actividades de transformación, eficiencia energética o comercialización de productos no agrarios y forestales puestos en marcha o modernizados; por otro lado, se extraerán el número de actividades que se pongan en marcha proyectos de emprendimiento, inversión y captación de nómadas digitales; así como se extraerá el número de actividades de desarrollo turístico puestos en marcha. En todos los casos se desagregarán por género y edad para analizar posteriormente dicha participación.</p> <p>Por otro lado, se incluirán los indicadores de ejecución recogidos en el Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475; los indicadores de resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/2115; así como el resto de indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
OE2.1. Mejorar la competitividad de las empresas mediante la optimización de los procesos de transformación, la eficiencia energética y la comercialización.	
Desagregación	IN2.1.1. Nº de actividades de transformación/producción/eficiencia energética/comercialización de procesos y productos empresariales puestos en marcha.
	IN2.1.2. Nº de actividades de transformación/producción/eficiencia energética/comercialización de procesos y productos empresariales modernizadas.
OE2.2. Desarrollar procesos de captación de proyectos de emprendimiento, inversión y nómadas digitales.	
Desagregación	IN2.2.1. Nº de actividades de captación de emprendimiento, inversión y/o nómadas digitales desarrolladas.
	IN2.2.2. Nº de empresas/proyectos de inversión/nómadas digitales captados.
OE2.3. Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la comarca.	
Desagregación	IN2.3.1. Nº de empresas turísticas puestas en marcha.
	IN2.3.2. Nº de empresas turísticas modernizadas.



Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
OE2.1. Mejorar la competitividad de las empresas mediante la optimización de los procesos de transformación, la eficiencia energética y la comercialización.	
Desagregación	Nº de actividades desestimadas por tipología de actividad.
OE2.2. Desarrollar procesos de captación de proyectos de emprendimiento, inversión y nómadas digitales.	
Desagregación	Nº de actividades desestimadas por tipología de captación.
OE2.3. Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la comarca.	
Desagregación	Nº de actividades desestimadas en materia turística.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para conocer las consideraciones tanto de la población como de los agentes clave del territorio en esta Línea de ayudas, se aplicarán diferentes herramientas de participación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nº de interacciones en el Canal de consultas en el Portal Web del GDR en relación a esta Línea concreta.- Nº de personas del resto de sectores (no agrario y forestal) en el Evento de presentación de la EDLL Filabres Alhamilla.- Nº de personas del resto de sectores (no agrario y forestal) en las jornadas informativas en cada uno de los municipios de Filabres Alhamilla para explicar la Estrategia a la ciudadanía.- Nº de personas del resto de sectores (no agrario y forestal) en las jornadas informativas sectoriales.- Grado de conocimiento y satisfacción de la EDLL de las personas del resto de sectores (no agrario y forestal) en las encuestas puntuales que se realicen.- Nº de personas del resto de sectores (no agrario y forestal) en los Eventos o demostraciones de Proyectos.- Nº de proyectos solicitados por destinatario.	
Cuando sea posible estos indicadores se analizarán respecto al género y la edad.	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

OBJETIVO GENERAL	OG3. Mejora de la calidad de vida en la comarca mediante la protección y uso eficiente de nuestros recursos y la adecuación de dotaciones e infraestructuras al servicio de la comunidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Hacer un uso eficiente del agua como elemento básico del desarrollo sostenible del territorio.
	OE3.2. Identificar, restaurar y poner en valor los recursos patrimoniales históricos de nuestra comarca para diversificar y consolidar turísticamente el territorio.
	OE3.3. Mejorar las infraestructuras, dotaciones y servicios públicos de la comarca como elemento básico de mejora de nuestro capital social.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Para la Línea de Ayudas nº 3 tras el análisis de los expedientes se extraerán datos del número de actividades de uso eficiente del agua implementadas o mejoradas; por otro lado, se extraerán el número de nuevos recursos patrimoniales adaptados para consolidar el turismo y los mejorados que ya están en uso turístico; así como se extraerá el número de nuevas infraestructuras, dotaciones y servicios públicos implementados o los mejorados. En todos los casos se desagregarán por municipio para analizar posteriormente dicha participación.</p> <p>Por otro lado, se incluirán los indicadores de ejecución recogidos en el Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475; los indicadores de resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/2115; así como el resto de indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
OE3.1. Hacer un uso eficiente del agua como elemento básico del desarrollo sostenible del territorio.	
Desagregación	IN3.1.1. Nº de actividades de uso eficiente del agua implementados. IN3.1.2. Nº de actividades de uso eficiente del agua mejoradas.
OE3.2. Identificar, restaurar y poner en valor los recursos patrimoniales históricos de nuestra comarca para diversificar y consolidar turísticamente el territorio.	
Desagregación	IN3.2.1. Nº de nuevos recursos patrimoniales adaptados cultural y turísticamente. IN3.2.2. Nº de recursos patrimoniales en uso mejorados.
OE3.3. Mejorar las infraestructuras, dotaciones y servicios públicos de la comarca como elemento básico de mejora de nuestro capital social.	
Desagregación	IN3.3.1. Nº de nuevas infraestructuras, dotaciones y servicios públicos implementados. IN3.3.2. Nº de infraestructuras, dotaciones y servicios públicos mejorados.
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
OE3.1. Hacer un uso eficiente del agua como elemento básico del desarrollo sostenible del territorio.	



Desagregación	Nº de proyectos desestimados de uso eficiente del agua por tipología.
OE3.2. Identificar, restaurar y poner en valor los recursos patrimoniales históricos de nuestra comarca para diversificar y consolidar turísticamente el territorio.	
Desagregación	Nº de proyectos desestimados de valoración turística por tipología.
OE3.3. Mejorar las infraestructuras, dotaciones y servicios públicos de la comarca como elemento básico de mejora de nuestro capital social.	
Desagregación	Nº de proyectos desestimados de mejora de las infraestructuras, dotaciones y servicios públicos por tipología.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para conocer las consideraciones tanto de la población como de los agentes clave del territorio en esta Línea de ayudas, se aplicarán diferentes herramientas de participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de interacciones en el Canal de consultas en el Portal Web del GDR en relación a esta Línea concreta. - Nº de entidades representadas en el Evento de presentación de la EDLL Filabres Alhamilla. - Nº de personas entidades representadas en las jornadas informativas en cada uno de los municipios de Filabres Alhamilla para explicar la Estrategia a la ciudadanía. - Nº de entidades representadas en las jornadas informativas sectoriales. - Priorización de necesidades de las entidades en las encuestas puntuales que se realicen. - Nº de entidades representadas en los Eventos o demostraciones de Proyectos. - Nº de proyectos solicitados por entidad. <p>Cuando sea posible estos indicadores se analizarán por municipio.</p>	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

OBJETIVO GENERAL	OG4. Alcanzar un mejor conocimiento de las potencialidades y herramientas existentes en la comarca para su desarrollo local.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Contribuir a un mejor conocimiento del territorio mediante el desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción.
	OE4.2. Alinear la formación con las necesidades productivas locales.
	OE4.3. Aprovechar las potencialidades del territorio a través de la integración de estrategias comunes a nivel comarcal.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Para la Línea de Ayudas nº 4 tras el análisis de los expedientes se extraerán datos del número de actividades de información, sensibilización y promoción de territorio puestas en marcha; por otro lado, se extraerán el número de formaciones que se pongan en marcha que estén alineadas con las necesidades productivas locales; así como se extraerá el número de estrategias comunes, sectoriales o integrales puestas en marcha en la comarca. En todos los casos se desagregarán por municipio para analizar posteriormente dicha participación.</p> <p>Por otro lado, se incluirán los indicadores de ejecución recogidos en el Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475; los indicadores de resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/2115; así como el resto de indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
OG4. Alcanzar un mejor conocimiento de las potencialidades y herramientas existentes en la comarca para su desarrollo local.	
Desagregación	IN4.1.1. Nº de actividades de información/sensibilización/promoción del territorio realizadas. IN4.1.2. Nº de personas que participan en las actividades de información/sensibilización/promoción del territorio realizadas
OE4.2. Alinear la formación con las necesidades productivas locales.	
Desagregación	IN4.2.1. Nº de actividades de formación realizadas. IN4.2.2. Nº de personas que realizan la formación con éxito.
OE4.3. Aprovechar las potencialidades del territorio a través de la integración de estrategias comunes a nivel comarcal.	
Desagregación	IN4.3.1. Nº de estrategias comarcales desarrolladas. IN4.3.2. Nº de adaptación de estrategias locales realizadas y/o adaptadas.
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
No se han planteado otro tipo de indicadores en esta Línea.	



METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Para conocer las consideraciones tanto de la población como de los agentes clave del territorio en esta Línea de ayudas, se aplicarán diferentes herramientas de participación:

- Nº de propuestas en el Canal de consultas en el Portal Web del GDR en relación a esta Línea concreta.
- Nº de propuestas específicas en esta Línea en el Evento de presentación de la EDLL Filabres Alhamilla.
- Nº de propuestas específicas en esta Línea en las jornadas informativas en cada uno de los municipios de Filabres Alhamilla para explicar la Estrategia a la ciudadanía.
- Nº de propuestas específicas en esta Línea en las jornadas informativas sectoriales.
- Priorización de necesidades de las entidades en las encuestas puntuales que se realicen.
- Nº de propuestas específicas en esta Línea en los Eventos o demostraciones de Proyectos.

Cuando sea posible estos indicadores se analizarán por municipio.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

OBJETIVO GENERAL	OG5. Implementar o explorar experiencias contrastadas en otros territorios adaptadas a la comarca Filabres Alhamilla.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Atraer y retener población joven en la comarca.
	OE5.2. Facilitar servicios adaptados a la población mayor y a la desconexión territorial.
	OE5.3. Aprovechar recursos naturales de la comarca.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Para la Línea de Ayudas nº 5 tras el análisis de los expedientes se extraerán datos del número de actividades de cooperación Leader puestas en marcha que contribuyan a la atracción y retención de población joven en la comarca; por otro lado, se extraerán el número de actividades de cooperación Leader puestas en marcha que faciliten servicios adaptados a la población mayor y a la desconexión territorial ; así como se extraerá el número actividades de cooperación Leader puestas en marcha que faciliten el aprovechamiento de recursos naturales en la comarca.</p> <p>Por otro lado, se incluirán los indicadores de ejecución recogidos en el Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475; los indicadores de resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/2115; así como el resto de indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
OE5.1. Atraer y retener población joven en la comarca.	
Desagregación	IN5.1.1. Nº de proyectos participativos del GDR sobre experiencias de atracción y retención de población joven rural. IN5.1.2. Nº de actividades implementadas en Filabres Alhamilla para atraer y retener población joven rural.
OE5.2. Facilitar servicios adaptados a la población mayor y a la desconexión territorial.	
Desagregación	IN5.2.1. Nº de proyectos participativos del GDR sobre experiencias de servicios de adaptación a la población mayor y la desconexión territorial. IN5.2.2. Nº de actividades implementadas en Filabres Alhamilla de adaptación a la población mayor y a la desconexión territorial.
OE5.3. Aprovechar recursos naturales de la comarca.	
Desagregación	IN5.3.1. Nº de proyectos participativos del GDR sobre experiencias de servicios de aprovechamiento de recursos naturales locales. IN5.3.2. Nº de actividades implementadas en Filabres Alhamilla de aprovechamiento de recursos naturales locales.



Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

No se han planteado otro tipo de indicadores en esta Línea.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Para conocer las consideraciones tanto de la población como de los agentes clave del territorio en esta Línea de ayudas, se aplicarán diferentes herramientas de participación:

- Nº de propuestas en el Canal de consultas en el Portal Web del GDR en relación a esta Línea concreta.
- Nº de propuestas específicas en esta Línea en el Evento de presentación de la EDLL Filabres Alhamilla.
- Nº de propuestas específicas en esta Línea en las jornadas informativas en cada uno de los municipios de Filabres Alhamilla para explicar la Estrategia a la ciudadanía.
- Nº de propuestas específicas en esta Línea en las jornadas informativas sectoriales.
- Priorización de necesidades de las entidades en las encuestas puntuales que se realicen.
- Nº de propuestas específicas en esta Línea en los Eventos o demostraciones de Proyectos.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Como se ha visto, para una correcta evaluación y seguimiento de la EDLL Filabres Alhamilla se llevará a cabo un proceso sistemático de recopilación de indicadores cuantitativos que se realizará mediante un cuadro de mandos donde se incorporarán todos los datos de los expedientes de las operaciones en relación a los objetivos específicos y a la propia EDLL. En este contexto, se considera que los indicadores planteados son los correctos para alcanzar los objetivos específicos identificados, llevando a cabo una medición periódica trimestral y actualizándose por cada expediente. Así se podrá desarrollar un informe de resultados donde identificar puntos críticos, efectos generados y problemas para facilitar a los órganos decisores el proceso de implementación.

Por otro lado, se realizarán informes semestrales y anuales de seguimiento de la EDLL con la información de todos los parámetros indicados, con variables y datos actualizados, entre los que se encontrarán procesos de participación ciudadana para poder evaluar cualitativamente el desarrollo de la Estrategia. En este contexto, la evaluación tendrá en cuenta:

- Cambios, actualizaciones o aspectos críticos que afecten a la ejecución de la EDLL (en su caso, modificaciones realizadas).
- Progreso de la EDLL en relación a los indicadores.
- Proyectos aprobados, ejecutados y desestimados por línea, tipo de operación, municipio, género, edad y otros indicadores.
- Ejecución financiera por línea y tipo de operación.
- Medidas de comunicación puestas en marcha.
- Resultados de participación. A este respecto, se prevé realizar 1 jornada informativa general a la población y agentes clave del territorio cada seis meses. Una jornada para aprovechar nuevos feedback que ayuden a mejorar la implementación de la EDLL.